

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CAVIA EL DIA 22 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES.

En el salón de Sesiones del Ayuntamiento de Cavia, siendo las dieciséis horas y cinco minutos del día veintiséis de junio de dos mil veintitrés.

Debidamente convocados y notificados en forma de los asuntos que comprenden el Orden del Día y que han de ser objeto de deliberación se reunieron, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta DÑA. MARÍA ELENA GONZÁLEZ PAISAN, los Sres. Concejales que figuran a continuación. Da fe del acto la Secretaria del Ayuntamiento María Jesús Peña García.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA

DOÑA. MARÍA ELENA GONZÁLEZ PAISAN

SRES. CONCEJALES ASISTENTES

DON JESÚS MARIN SANCHEZ
DON TOMAS TERRADOS ZARZOSA
DON RUBEN MARTINEZ GARCIA

CONCEJALES AUSENTE QUE DISCULPA ASISTENCIA

DON JORGE VIVAR ABIA

La Sra. Alcaldesa-Presidenta, comprobada la existencia de quórum suficiente, declaró abierto el acto con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN.

Por el Sr. Presidente se pregunta a los asistentes si tienen alguna objeción que hacer al acta de referencia y, no formulándose objeción alguna, el citado documento es aprobado por unanimidad en los mismos términos en que aparece redactado.

2.- PERIODICIDAD DE SESIONES.-

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 a) del Reglamento de

Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones locales, se acuerda celebrar sesión ordinaria una vez al trimestre, preferentemente los martes o jueves a las dieciséis horas.

3.- CONTENIDO DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA SOBRE NOMBRAMIENTOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38.c) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el Sr. Alcalde se da cuenta al Pleno de la Corporación de que por Decreto de fecha 29 de Junio de 2019, ha resuelto efectuar los siguientes nombramientos

Primer Teniente de Alcalde: D. Tomas Terrados Zarzosa.

Realizar en favor del concejal, D. Rubén Martínez García, las siguientes delegaciones:

- Nuevas tecnologías y alumbrado público.

Realizar en favor del concejal D. Jesús Marín Sánchez y Jorge Vivar Abia las siguientes delegaciones:

- Agricultura y Ganadería
- Cultura y festejos

Realizar a favor del concejal D. Tomas Terrados Zarzosa las siguientes delegaciones:

- Servicio de abastecimiento de agua (junto con Elena González Paisan)
- Urbanismo

4.- CREACIÓN Y COMPOSICIÓN DE COMISIONES.-

3.1.- A propuesta del Sr. Presidente y por unanimidad se acuerda no crear comisiones informativas.

3.2.- Igualmente a propuesta del Sr. Alcalde y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, se acuerda crear la Comisión Especial de Cuentas que estará integrada por los siguientes concejales:

Presidente: El Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento Doña. Elena González Paisan.

Concejales: Todos

Sus funciones serán las previstas en el artículo 127.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, sin que se prevea su funcionamiento como comisión informativa.

5.- NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS.-

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38.c) del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, a propuesta de la Sra Presidenta y por unanimidad se acuerda:

1.- Nombrar representante de la Corporación en la Mancomunidad Ribera del Río Ausín y zona de San Pedro de Cardeña a D. Jesús Marín Sánchez y a Dña. Elena González Paisan.

Que el presente acuerdo se notifique a la citada Mancomunidad a los efectos oportunos.

2.- Nombrar representante den la Asociación ADECO-CAMINO a la Sra. Alcaldesa Doña Elena González Paisan.

3.- Nombrar representante de la Corporación en la Mancomunidad Campos de Muño a Dña. Elena González Paisan y a D. Jesús Marín Sánchez.

6.- COMUNICACIONES DE ALCALDÍA.

PRIMERA: Se comunica que se van a impartir una jornada informativa sobre el compostaje.

SEGUNDO: Se va a colocar dos puntos de compost uno en la Calle Arreadero y otro en la Calle San Miguel,59 aproximadamente.

TERCERO: Se va a estudiar una nueva ubicación para instalar el punto limpio de la localidad.

CUARTA: Se va a organizar un taller de marquetería para los vecinos de Cavia.

QUINTA. Se acuerda destinar todos los años la cantidad de 3.000 euros para la partida de mantenimiento de caminos municipales.

SEXTA: El concejal D. Rubén Martínez García propone que el ayuntamiento conceda algún tipo de ayuda para los recién nacidos.

SEPTIMA: Se acuerda iniciar los tramites necesarios para la modificación del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras pasando el tipo de gravamen del 4% al 2%. Quedando redactado el apartado de la cuota tributaria de la siguiente manera:

La cuota del Impuesto será el resultado de aplicar a la base imponible el tipo de gravamen que se fija en 2%..

7.- . SORTEO MIEMBROS MESAS ELECTORALES (ELECCIONES GENERALES 23/07/2023)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, y cumplidas todas las formalidades legales establecidas se procede a la formación de la Mesa Electoral mediante sorteo público, arrojando el siguiente resultado para los cargos que se indican:

Titulares

Presidente: María Adoración Cubillo Pineda
1º Vocal: Miriam Gómez Calvo
2º Vocal: Sergio Vivar Sánchez

Suplentes

De Presidente: Purificación González Pardo
De Presidente: María Ángeles Rojo González
De 1º Vocal: Enrique Rupérez de la Serna
De 1º Vocal: Elisa Tarilonte Teran.
De 2º Vocal: Roberto Gómez Calvo
De 2º Vocal: Felipe Marín Pérez.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la Presidencia cuando son las dieciséis horas y treinta minutos del día de la fecha, doy fe.